Organización Mundial de la Salud

20, AVENUE APPIA – CH-1211 GINEBRA 27 – SUIZA – TEL. CENTRALITA +41 22 791 2111 – FAX CENTRAL +41 22 791 3111 – WWW.WHO.INT/ES

Ref.: C.L.24.2024

El Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) presenta sus respetos a los Estados Miembros y Miembros Asociados y tiene el honor de informarlos de que se prevé que las estimaciones internacionalmente comparables sobre la violencia contra las mujeres se publiquen en mayo de 2025.

De acuerdo con las normas de calidad a que se atiene la OMS para publicar datos y antes de dar a conocer oficialmente las mencionadas estimaciones, la Organización consulta a los Estados Miembros para que examinen la información recopilada a partir de fuentes primarias, aseguren la inclusión de fuentes adicionales que quizá no se hayan identificado con anterioridad y revisen las estimaciones de cada país derivadas del modelo estadístico aplicado a los datos nacionales por países para obtener estimaciones comparables entre países a los fines de supervisión mundial, en particular para la meta 5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. El proceso de obtención de las estimaciones internacionalmente comparables se ha beneficiado en gran medida de intercambios anteriores con los Estados Miembros.

La consulta se llevará a cabo a través del portal de consulta de la OMS para los países con la persona o personas que hayan sido designadas coordinadoras.

Se pide a los Estados Miembros que designen a una o varias personas como coordinadoras para las estimaciones de la prevalencia de la violencia contra las mujeres. El nombre de la persona o personas designadas coordinadoras, junto con sus señas de contacto (nombre completo, cargo, afiliación y dirección de correo electrónico), deberían enviarse lo antes posible y antes de la apertura de la consulta a la dirección: vawestimates@who.int. El coordinador o coordinadores recibirán instrucciones para acceder al portal de consulta para los países.

Se espera que el portal de consulta para los países se abra a finales de septiembre de 2024 y se cierre ocho semanas después. Toda información que se reciba con posterioridad a esa fecha podría no tenerse en cuenta en la publicación definitiva de las estimaciones por país.

El Director General de la Organización Mundial de la Salud aprovecha la ocasión para reiterar a los Estados Miembros y Miembros Asociados el testimonio de su más alta consideración.

GINEBRA, 5 de JUNIO de 2024